

Acta de constitución

Proyecto:	Programa 45: Prevención y Atención del Embarazo Adolescente y las Uniones Tempranas
Código:	Programa SNS-DMIA-003
Fecha:	2026-2029

Racionalidad del Programa:

El Programa 45 surge como una respuesta estratégica a una problemática persistente de salud pública que impacta de manera significativa el desarrollo integral de niñas y adolescentes, así como los indicadores de salud materna, neonatal e infantil en la República Dominicana. Su implementación se orienta a fortalecer las acciones de prevención, atención integral y seguimiento, mediante intervenciones articuladas que contribuyan a la mejora de los resultados en salud y al bienestar de esta población priorizada.

La proporción de partos en adolescentes registrada en centros públicos de salud (19.17% en 2024) evidencia la necesidad de intervenciones estructuradas, sostenibles y territorialmente focalizadas. Esta situación no solo impacta la salud física y mental de las adolescentes, sino que también incide en la deserción escolar, la perpetuación de ciclos de pobreza y la vulnerabilidad social.

En este contexto, el programa se sustenta en la necesidad de fortalecer el acceso equitativo y oportuno a servicios de salud integral, incluyendo la salud sexual y reproductiva, con el propósito de garantizar una atención de calidad que responda a las necesidades específicas de la población. Para ello, se promueve un enfoque basado en derechos, que reconoce la dignidad, la autonomía y el bienestar de las personas, asegurando al mismo tiempo la confidencialidad en la atención y el respeto a las particularidades sociales y culturales de cada territorio.

Asimismo, el programa impulsa acciones orientadas a mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud, fomentando prácticas de atención centradas en la persona y en el fortalecimiento de las capacidades del sistema sanitario. Estas acciones se desarrollan en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Salud, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales dirigidos a reducir brechas en el acceso, fortalecer la atención integral y promover mejores resultados en salud para la población.

La racionalidad del proyecto descansa en tres pilares esenciales:

Prevención primaria: mediante la promoción de la salud integral en personas adolescentes, el fortalecimiento de la educación integral en sexualidad y el desarrollo de habilidades para la vida que favorezcan la toma de decisiones informadas, la prevención de riesgos y el cuidado de la salud.

• **Atención integral en salud para personas adolescentes:** a través de servicios de salud adaptados a las necesidades biopsicosociales de la población adolescente, garantizando una atención oportuna, confidencial y de calidad, centrada en la persona y en el respeto de sus derechos.

• **Fortalecimiento institucional:** orientado a potenciar las capacidades del sistema de salud, asegurando la disponibilidad de personal capacitado, así como de insumos, medicamentos y equipamiento en los servicios priorizados, con el fin de mejorar la calidad y la cobertura de la atención dirigida a esta población.

De esta manera, el Programa 45 constituye una intervención costo-efectiva, alineada con las prioridades nacionales de salud pública y orientada a generar impactos medibles en la reducción sostenida del embarazo adolescente y las uniones tempranas al año 2029.

Alcance

El Programa 45 será implementado en hospitales y municipios priorizados en las distintas regiones de salud del país, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema sanitario a nivel territorial. En este marco, se prevé el fortalecimiento de los diez (10) Servicios Regionales de Salud, mediante la provisión de personal capacitado, insumos, medicamentos y equipamiento esencial, financiados a través de los recursos asignados al programa.

La población objetivo está conformada principalmente por personas adolescentes, reconociendo sus necesidades específicas en materia de salud integral. Asimismo, el programa incorpora a sus familias y comunidades como actores clave en la promoción de entornos protectores, favoreciendo el acompañamiento, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de factores que contribuyan al bienestar y desarrollo saludable de esta población.

Objetivos del proyecto:

Objetivo General

Reducir la proporción de partos en niñas y adolescentes en centros públicos de salud, mediante el fortalecimiento de servicios integrales de salud sexual y reproductiva, promoción preventiva y atención diferenciada en territorios priorizados.

Objetivos Específicos

1. **Fortalecer los servicios de atención integral en salud dirigidos a personas adolescentes** en los establecimientos de salud priorizados, garantizando una oferta de servicios accesible, oportuna y de calidad que responda a sus necesidades específicas.
2. **Incrementar el acceso a información, sensibilización, educación y servicios de salud sexual y reproductiva**, promoviendo la toma de decisiones informadas y el ejercicio pleno de los derechos en salud.
3. **Fortalecer las capacidades del personal de salud**, mediante procesos de capacitación orientados a brindar una atención respetuosa, confidencial y centrada en las necesidades de las personas adolescentes.
4. **Implementar intervenciones de promoción de la salud y prevención de riesgos** en entornos comunitarios y educativos, fomentando estilos de vida saludables y la participación de adolescentes, familias y comunidades.
5. **Contribuir a la reducción de la proporción de partos en adolescentes**, pasando de un 19.17 % registrado en 2024 a un 15.17 % para el año 2028, mediante estrategias integrales de prevención, educación y acceso a servicios de salud.

Estrategia del proyecto:

La estrategia del Programa 45 se fundamenta en un enfoque integral, preventivo y territorial, orientado a garantizar el acceso efectivo de las personas adolescentes a servicios de salud integral, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Esta estrategia promueve una atención basada en el respeto de los derechos, la equidad y la pertinencia cultural, reconociendo las realidades y necesidades específicas de cada territorio y de la población adolescente.

Asimismo, busca fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud mediante intervenciones coordinadas que prioricen la prevención, la promoción de la salud y la atención oportuna, contribuyendo a generar entornos más protectores y a mejorar los resultados en salud para las y los adolescentes.

Se estructura en los siguientes componentes:

COMPONENTE ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES PRINCIPALES	POBLACIÓN BENEFICIARIA
1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL	Desarrollo de acciones educativas orientadas a la prevención del embarazo adolescente y fortalecimiento del autocuidado.	- Charlas y talleres educativos - Educación en salud sexual y reproductiva - Prevención de ITS - Promoción de salud mental - Difusión en medios digitales y comunitarios	Adolescentes, familias y comunidades
2. ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS ADOLESCENTES	Prestación de servicios de salud adaptados a las necesidades biopsicosociales de adolescentes.	- Consultas médicas diferenciadas - Orientación psicológica - Servicios de planificación familiar - Detección y referencia de violencia - Atención confidencial y respetuosa	Adolescentes en territorios priorizados
3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Mejora de la capacidad operativa y técnica de los servicios de salud.	- Capacitación del personal- Dotación de insumos y equipamiento - Contratación de personal - Supervisión y monitoreo de indicadores	Personal de salud y establecimientos priorizados
4. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA	Coordinación con actores locales para ampliar cobertura y sostenibilidad.	Participación comunitaria - Creación de entornos seguros	Adolescentes, familias y comunidad

Esta estrategia se implementará bajo la rectoría del Servicio Nacional de Salud, asegurando alineación con el Plan Estratégico Institucional y con las prioridades nacionales en materia de salud sexual y reproductiva.

Resultados Esperados

- Disminución sostenida de la proporción de partos en adolescentes.



M. Ortiz -

Dr. Martín Ortiz García
Dirección Materno Infantil y Adolescentes

B.

Licda. Ilka González
Dirección de Planificación y Desarrollo



Elaborado por: Ing. Carimel Ramírez, Encargada de Proyecto; Ing. Rosy Luz Casilla, Analista de Proyecto.